

Norba. Revista de Geografía, ISSN 0213-3709, Vol. XI, 2006, 165-182

SISTEMAS AGRARIOS TRADICIONALES, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE: LA DEHESA COMO HECHO GEOGRÁFICO Y CULTURAL

F. LECO BERROCAL

*GEDERUL (Grupo de Estudios sobre Desarrollo Rural y Local en Espacios de Frontera)
Universidad de Extremadura*

A. B. MATEOS RODRÍGUEZ

*GIGA (Grupo de Investigación Geoambiental)
Universidad de Extremadura*

Resumen

Los sistemas agrarios extensivos, sobre todo los ganaderos, se encuentran actualmente en un momento de cambio vinculado no sólo a los esquemas tradicionales de explotación, sino también a las nuevas funciones que deben asumir en materia de multifuncionalidad económica y, a su vez, ambiental. En este artículo sus autores plantean pormenorizadamente la situación actual de estos agrosistemas desde un punto de vista integrado y global dentro de un marco más amplio como lo es la ordenación de los territorios rurales.

Palabras clave: Sistemas agrarios tradicionales, dehesa, desarrollo rural y sostenible.

Abstract

The extensive agrarian systems –and, above all, the cattle raisers– are presently found in a moment of change linked not only to the plans of traditional exploitation but also to the new functions that should be assumed in terms of economic and, at the same time, environmental multifunctionality. In this article its authors introduce, in detail, the present situation of these farming ecosystems from an integrated and global point of view, within a bigger framework such as the ordering of the rural territories.

Keywords: Traditional agrarian systems, meadow, sustainable and rural development.

1. LOS SISTEMAS AGRARIOS TRADICIONALES

La continuada despoblación demográfica de los ámbitos rurales españoles, y por ende de los extremeños, la pérdida de vitalidad social y económica de los mismos, la crisis económica de la agricultura extensiva de secano, los problemas derivados del abandono, en muchos casos, de los sistemas de explotación tradicional son causas que han agudizado la crisis generalizada en los sistemas tradicionales.

Los sistemas agrarios tradicionales, fundamentalmente aquellos de secano, deben ayudar en gran medida a salvaguardar el equilibrio ambiental. El papel que deben jugar éstos en el umbral del siglo XXI debe estar vinculado a los esquemas tradicionales de explotación si bien han de asumir nuevas funciones. La revitalización de los agrosistemas de secano y las tendencias ambientalistas de la sociedad actual deben ser fundamentales en la ordenación del espacio rural.

Los esquemas tradicionales de explotación desde la “revolución verde” se encuentran en franco retroceso. En primer lugar, ha significado la simplificación extrema de los agrosistemas; con ello y, en segundo lugar, la reducción de la diversidad biológica de los mismos (Buttel, 1993); en tercer lugar, se ha derivado un proceso paralelo, fruto de la acción antrópica, que ha derivado en una homogeneización y uniformidad de paisajes que está repercutiendo de manera evidente en el empobrecimiento biológico y cultural de estos espacios.

No debemos olvidar, por otro lado, que estos sistemas son el corolario de años de experiencia atesorada y que, gracias a la interacción entre la explotación y los propios recursos naturales y el medio ambiente, han sido más o menos productivos de manera sostenida a lo largo de la Historia. Esa experiencia es, en buena lógica, aquella que ha posibilitado poner en práctica diferentes formas de gestión y manejo, desarrollando en todo caso estrategias de uso múltiple. Por tanto, estamos ante un conocimiento empírico de los sistemas agrarios a través de la experiencia.

Efectivamente, la multifuncionalidad de la agricultura, que hoy se promueve y potencia desde la Política Agrícola Comunitaria como factor indispensable en el desarrollo rural, ha posibilitado el mantenimiento a lo largo de los años de la diversidad ambiental y biológica evitando, en todo caso, la dependencia de unos cuantos productos (Toledo, 1993).

En este sentido, el sostenimiento de los sistemas agrarios extensivos de secano debe entenderse como un instrumento de racionalización de la actividad y la producción agraria, “planteando la explotación en términos de calidad antes que de cantidad, y al mismo tiempo como instrumento de preservación del medio ambiente rural” (López Ontiveros *et al.*, 1994).

En cambio, la puesta en práctica de toda una serie de normas y reglamentos comunitarios, relacionados directamente con la P.A.C., así como el aprovecha-

miento exhaustivo de las ayudas y los fondos compensatorios por parte de los empresarios agrarios, han propiciado desde hace ya veinte años el inicio de una nueva etapa de intervenciones y modificaciones sobre los diferentes paisajes agrarios, en especial de los sistemas ganaderos extensivos, caso de los espacios de dehesa, que están generando impactos ambientales en muchos casos irreversibles.

Por todo ello, independientemente de la existencia de directrices y principios comunitarios, la sociedad actual, sobre todo la rural, debe tener como valor mantener el medio rural y las actividades agrarias tradicionales, buscando una postura de equilibrio en la que las entidades locales puedan desarrollarse económicamente pero conservando su carácter e idiosincrasia, además de favorecer con ello el reconocimiento de las diversas funciones que desempeñan las actividades agrarias, además de productoras de alimentos.

2. LA DEHESA COMO PAISAJE CULTURAL

Las dehesas del oeste y suroeste peninsular han sido hasta hoy un verdadero ejemplo de equilibrio, casi siempre inestable, entre la conservación y la explotación de los recursos naturales.

En su origen, desarrollo y mantenimiento ha sido la acción antrópica degradante y la sucesión secundaria regeneradora uno de sus principales configuradores. Se trata, por tanto, de un sistema cuyo sostenimiento requiere la acción constante del hombre y de sus animales domésticos (Gómez Gutiérrez, 1987).

De este modo, tradicionalmente el hombre ha tratado de armonizar, en difícil equilibrio, los aprovechamientos agrícolas, ganaderos, forestales, etc., de unos espacios que se encuentran dotados de unas condiciones físicas con una flexibilidad limitada (Martín Galindo, 1966).

La dehesa fluctúa entre unos márgenes o límites de actuación lo suficientemente amplios como para permitir su perdurabilidad en el tiempo, en tanto en cuanto no se produzca algún cambio drástico, se destruya alguno de sus componentes o desaparezca la acción permanente y continuada del hombre.

En este sentido, debemos entender la dehesa como un sistema agropecuario y forestal que, de una u otra manera, se encuentra integrado por una serie de componentes, llegando a perder todo su sentido originario y, por tanto, su potencial productivo si se elimina alguno de ellos (Bravo Oviedo, 1989).

Ese potencial permite obtener a bajo coste unos rendimientos productivos que difícilmente pueden ser igualados, cualitativa y cuantitativamente, en otros tipos de sistemas agrarios extensivos tradicionales sin alterar definitivamente el paisaje adhesionado (García Dory, 1980).

La explotación del sistema agrario dehesa es perfectamente compatible no ya con la conservación del mismo, sino con la mejora de éste. En todo caso, ello posiblemente podría poner freno a la incipiente fosilización de nuestros bosques de quercíneas. La sostenibilidad ecológica y económica de las dehesas depende, en gran medida, de la diversidad y complejidad biológica que mantenga; un ecosistema es tanto más estable cuanto más diversificada y compleja sea su biocenosis (Doncel Pascual, 1975).

En las dehesas encontramos una gran proporción de especies (fauna y flora) que dependen en exclusividad del uso agropecuario de estos espacios. Algunos cambios recientes en la gestión y manejo de la dehesa, debido a causas que luego analizaremos, están siendo una de las causas esenciales en la pérdida o disminución de la diversidad (Donald *et al.*, 2000).

En todo caso, si hay un ejemplo claro de explotación sostenible de los recursos naturales ese podría ser la dehesa, puesto que “son el resultado de la integración de los recursos agrícolas, forestales, geológicos, ganaderos, culturales, etc. No puede entenderse fuera del marco global, ni gestionarse con independencia de dichos recursos” (Montoya Oliver, 1983).

3. LA DIMENSIÓN ESPACIAL DE LAS DEHESAS EN EXTREMADURA

Los espacios de dehesa se localizan por toda la zona mediterránea (fundamentalmente en la parte mediterránea occidental). España es el primer país en cuanto a extensión del dominio de la encina, siendo la primera especie, en superficie ocupada, dentro de nuestros árboles forestales (Montoya Oliver *et al.*, 1988), a pesar de la creciente destrucción del bosque.

Aparece en casi todas las provincias de España, llegando a ocupar una superficie de 2.889.341 ha, el 24% del área arbolada de nuestro país (Moro, 1995). Se presenta de manera abundante en la zona centro y meridional de la península (Extremadura, Salamanca y Andalucía) y en menor proporción en el Norte (Galicia, Asturias y Guipúzcoa, donde el clima no es adecuado para su crecimiento) y el Este peninsular (Cataluña, Valencia, Murcia y Baleares), donde ha sido prácticamente destruida y sólo quedan carrascales y pies dispersos.

En Extremadura la superficie que ocupan las estructuras adehesadas supera el millón de ha, si bien, según las fuentes consultadas y la nomenclatura de clasificación de las mismas, los datos referentes a la superficie ocupada sufren pequeñas modificaciones.

De esta manera, según Leco Berrocal (1995 y 1996), las dehesas ocupan en Extremadura una superficie que asciende a 1.211.883 ha, lo que supone aproximadamente un 29,3% del total de la superficie regional.

Según los datos del Proyecto CORINE Land Cover (C.L.C., 2000) la superficie ocupada asciende a 1.129.352 ha de arbolado de quercíneas y 501.168 ha de matorral arbolado.

Por otra parte, el Mapa Forestal de España (2000), escala 1:50.000, estima que la superficie ocupada en Extremadura por dehesas es de 1.424.121 ha. En todo caso, estas cifras nos ponen de manifiesto la importancia de la superficie de dehesa en la región ya que, en este caso, estaríamos hablando de un 34% respecto de la superficie regional. Según el Plan Forestal de la Junta de Extremadura (1993), concretamente en el Capítulo IV, se recogen las características de las formaciones forestales de dehesa, así como de las subformaciones, atendiendo en este caso a la siguiente descripción:

- Son dehesas densas las correspondientes a zonas con vegetación arbolada de densidad media, con un porcentaje de cubierta superior al 30%, y subpiso o cor-

TABLA 1
LAS DEHESAS EN EXTREMADURA, SEGÚN ESPECIES PRINCIPALES Y SUPERFICIE OCUPADA

<i>Especies principales</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
<i>Quercus ilex</i>	1.143.532	80,30
<i>Quercus ilex-Quercus suber</i>	139.105	9,77
<i>Quercus suber</i>	59.881	4,20
<i>Quercus pyrenaica</i>	25.122	1,76
<i>Quercus ilex-Olea europaea</i>	9.966	0,70
<i>Quercus ilex-Quercus pyrenaica</i>	7.149	0,50
<i>Quercus ilex-Quercus faginea</i>	3.341	0,23
<i>Castanea sativa</i>	744	0,05
<i>Quercus pyrenaica-Quercus suber</i>	700	0,05
<i>Olea europaea</i>	309	0,02
<i>Quercus faginea</i>	299	0,02
<i>Quercus suber-Olea europaea</i>	274	0,02
<i>Quercus pyrenaica-Castanea sativa</i>	155	0,01
Mezcla de frondosas	33.544	2,36

Fuente: elaboración propia a partir del Mapa Forestal de España, 1:50.000. Ministerio de Medio Ambiente.

tejo compuesto en buena medida por especies herbáceas pastables; en ocasiones también incluyen matorral (pendiente < 20%) o cultivos agrícolas en rotaciones periódicas. Suelen tener aprovechamiento ganadero continuado, alternado por zonas con aprovechamiento agrícola. Suponen el 28% de las dehesas (400.108 ha), y su composición específica es casi exclusivamente de frondosas, principalmente encina, mezcla de encina con alcornoque, alcornoque solo, rebollo y mezcla de encina con acebuche o con quejigo.

- Son dehesas normales aquellas que ocupan zonas de idéntica condición a las anteriores pero con vegetación arbolada clara, estando su porcentaje de cubierta comprendido entre el 5 y el 30%. Su representación en Extremadura es notablemente superior a la anterior subformación, las dehesas densas, ya que cuentan con 1.024.013 ha, constituyendo el 72% de las formaciones adeshadas. Como en las dehesas densas, las frondosas vuelven a reinar, siendo la encina, la mezcla de encina con alcornoque, el alcornoque y el rebollo las principales especies.

4. PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y CAMBIOS ACTUALES: EL RETO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LAS DEHESAS

4.1. La población y el poblamiento

Uno de los factores que más ha influido en la situación actual de los espacios rurales ha sido la despoblación provocada por los movimientos migratorios de mediados del siglo pasado. El éxodo rural y la mecanización agraria dieron lugar a un abandono paulatino y generalizado del campo extremeño (Leco, 1997).

La emigración fue, ante todo, un proceso producto del excesivo peso económico del sector agrario en Extremadura. A todo ello hemos de unir “las enormes limitaciones agrológicas, las deficiencias estructurales de la empresa agraria, la dependencia económica y la subordinación social que imponía, a la mayoría de la población y, sobre todo, por el desigual reparto de la propiedad de la tierra” (Pérez *et al.*, 2005), además de la inseguridad, eventualidad y bajo nivel salarial que ofrecía el campo.

Las consecuencias de esos movimientos (despoblación del medio rural, envejecimiento generalizado de la población, descenso de las tasas de natalidad, incremento de las tasas de mortalidad...) se han convertido en uno de los problemas estructurales más serios en la actualidad. Además las altas tasas de envejecimiento en nuestras poblaciones rurales están condicionando las estructuras demográficas futuras.

Los pequeños núcleos rurales, sobre todo aquellos con menos de 2.000 habitantes, suponen en la actualidad el 72% de los municipios extremeños, pero su población apenas si alcanza una quinta parte del total.

En cambio, en los núcleos con más de 10.000 habitantes, un 3,3% sobre el total, vive más del 44% de la población extremeña. Datos ciertamente reveladores y esclarecedores de la situación demográfica actual de los espacios rurales, como se puede comprobar en la tabla siguiente:

Tamaño	1960				2000			
	Núcleos	%	Habitantes	%	Núcleos	%	Habitantes	%
Menos 2.000	185	48,7	213.354	15,5	275	72,0	222.825	20,8
2.000-5.000	126	33,2	386.341	28,1	67	17,5	196.457	18,4
5.000-10.000	49	12,9	339.568	24,7	27	7,1	180.236	16,9
Más 10.000	20	5,3	436.773	31,7	13	3,4	469.902	43,9
TOTAL	380	100,0	1.376.036	100,0	382	100,0	1.069.420	100,0

Fuente: elaboración propia.

Los municipios con menos de 2000 habitantes han registrado un aumento considerable, pasando del 48,7% en 1960 al 72% en 2000. Todos los intervalos restantes han sufrido, por otro lado, descensos importantes en el número de municipios, tal es el caso de los municipios con tamaños poblacionales comprendidos entre 2.000 y 5.000 (han pasado de 126 a 67 núcleos) y 5.000 a 10.000 (pasan de 49 a 27 núcleos en las fechas de referencia). En cambio, los núcleos con más de 10.000 habitantes, pese a sufrir un descenso en el número de ellos, engloban cerca del 44% de la población extremeña.

Por otro lado, como advertíamos anteriormente, nos encontramos frente a un factor añadido que es el envejecimiento, ya que se trata de uno de los problemas más graves con el que se enfrenta la Unión Europea y, lógicamente, al que no escapa nuestro país, y *por ende* Extremadura, que han seguido una tendencia evolutiva similar (Clarke, 1987). Se trata de un proceso que se ha generalizado a todos los espacios geográficos (Rodríguez, 1989; Leco, 1997), mucho más grave en aquellas áreas rurales que tuvieron que soportar una intensa emigración, sin ir más lejos la población extremeña con más de 65 años ha pasado del 7,6% en 1960 al 20% en la actualidad.

En el contexto demográfico de los espacios rurales en la actualidad, sobre todo aquellos de orientación hacia sistemas agrarios extensivos de secano, caso de la

dehesa, todavía subyacen los efectos del éxodo rural de mediados del siglo xx, evidenciando que los aprovechamientos de estos ecosistemas pueden garantizar el mantenimiento de la biodiversidad, incluso pueden ser en muchos casos ejemplos claros de modelos de gestión sostenible desde el punto de vista económico pero parece evidente que son insostenibles desde el punto de vista demográfico; es más, si llegaran a serlo, acabarían ocasionando enormes pérdidas ambientales, irreversibles en la mayoría de los casos.

4.2. La Gestión

Tradicionalmente en los espacios de dehesa que reunían las condiciones agrológicas necesarias se ponían en práctica cultivos agrícolas (a partir generalmente del quinto) que posibilitaban, además de los posibles rendimientos anuales en grano, paja o heno, el aprovechamiento a diente por el ganado (en primavera como forrajeras, en verano como rastrojeras).

Esta práctica se encuentra casi abandonada en la actualidad siendo necesaria la potenciación de la agricultura en los espacios adehesados como una de las bases del mantenimiento de éstos, puesto que ello permite que los suelos se enriquezcan con fertilizantes naturales provenientes de las cosechas, al mismo tiempo que posibilita una mayor aireación del suelo, aumenta las capacidades de retención de agua..., además de otros efectos positivos como el aprovechamiento de rastrojeras, la limpieza del sotobosque, la alimentación del ganado, entre otros.

En definitiva, la potenciación de los cultivos agrícolas en áreas de dehesas debe utilizarse como un componente esencial en el sistema de explotación de las dehesas, ya que este es el factor que posibilita la integración de la agricultura y la ganadería.

Una de las razones de este abandono casi generalizado de la agricultura extensiva, y con ella la alternativa al tercio tradicional y las bases del sistema, han sido, sin lugar a dudas, los cambios que ha provocado o inducido la P.A.C. desde 1986 en la cabaña ganadera. Esta pérdida alcanza incluso la esfera de lo cultural ya que muchos de los deheseros actuales poco o nada saben de agricultura.

En este sentido, desde sus inicios y en sentido general las subvenciones ganaderas han provocado un progresivo aumento de las cabañas ganaderas que no han hecho sino incrementar y superar las capacidades de carga reales de un ecosistema como la dehesa. No en vano, una proporción creciente del presupuesto de la P.A.C. se dirige a financiar tipos de uso de la tierra poco productivos desde el punto de vista comercial, pero que deberían servir para mantener e incrementar la diversidad biológica a escala local o regional (Kleijn *et al.*, 2002).

Además, se potencian en paralelo toda una serie de medidas agroambientales que persiguen, entre otros, la disminución de la producción agrícola en Europa

sin perjudicar las rentas de los agricultores, promoviendo sistemas de cultivo de baja intensidad y alto valor ambiental mediante subvenciones directas y apoyo a productos de alta calidad (Robson, 1997). Aspectos que, en su conjunto, están propiciando en muchos casos los efectos contrarios: las altas cargas ganaderas conllevan el deterioro cualitativo de los recursos pascícolas; multiplican los efectos negativos sobre el suelo (mayor compactación, fuertes escorrentías superficiales y erosión...); aceleran la degradación del arbolado, etcétera.

TABLA 3
EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA EN ESPAÑA
(EN MILES DE CABEZAS)

<i>Años</i>	<i>Bovino</i>	<i>Ovino</i>	<i>Porcino</i>	<i>Caprino</i>
1985	4.930	16.954	11.960	2.584
1986	5.087	17.641	13.387	2.850
1987	5.094	22.994	17.303	2.888
1988	5.061	23.064	16.614	3.649
1989	5.187	22.739	16.911	3.780
1990	5.126	24.037	16.001	3.663
1991	5.063	24.625	17.110	2.972
1992	4.976	24.615	18.260	2.837
1993	5.018	23.872	18.234	2.947
1994	5.248	23.058	18.345	3.157
1995	5.512	21.323	18.163	2.605
1996	5.926	23.982	18.652	2.935
1997	5.884	24.857	19.556	3.007
1998	6.065	23.751	21.783	2.725
1999	6.291	23.965	22.418	2.627
2000	6.164	24.400	22.149	2.830
2001	6.411	24.300	23.858	3.114
2002	6.478	23.813	23.518	3.047
2003	6.548	23.486	24.056	3.164
2004	6.653	22.672	24.895	2.833

Fuente: Censos Ganaderos, I.N.E.

Cabe señalar, vista la tabla anterior, que los incrementos de la cabaña ganadera en los últimos 20 años han sido tan espectaculares como alarman-tes. En primer lugar, la cabaña bovina y ovina ha aumentado en un 35% sus efectivos respectivamente, pasando de 4.930.000 cabezas de bovino en 1985 a 6.653.000 en 2004, y de 16.954.000 cabezas de ovino en 1985 a 22.672.000 en 2004.

A ello, en segundo lugar, hemos de añadir el incremento del 109% que ha registrado el ganado porcino en esas mismas fechas; el incremento de esta especie, sin embargo, no se debe ni en parte ni en conjunto a la posible incidencia del efecto ayuda o subvención por parte de la U.E., por tratarse de una especie no subvencionada.

Aunque se traten de resultados generales, en la tabla siguiente se muestra el estado actual de la cabaña ganadera en Extremadura, lógicamente los datos sólo hacen referencia a las explotaciones con S.A.U., si bien ello no significa que todas ellas sean explotaciones bajo dehesa.

	<i>Bovino</i>		<i>Ovino</i>		<i>Porcino</i>	
	<i>Explo- tac.</i>	<i>Cabezas</i>	<i>Explo- tac.</i>	<i>Cabezas</i>	<i>Explo- tac.</i>	<i>Cabezas</i>
≤ 5	1.175	20.530	2.377	164.227	5.914	94.530
≥ 5 a < 10	971	17.922	1.283	118.575	2.219	51.583
≥ 10 a < 20	1.156	23.332	1.318	183.591	1.889	70.634
≥ 20 a < 50	1.763	49.770	1.640	298.569	1.936	122.295
≥ 50 a < 100	1.331	64.100	1.169	312.512	1.272	132.104
≥ 100 a < 200	1.067	74.638	1.032	394.748	891	125.323
≥ 200 a < 500	1.087	133.310	1.204	801.419	818	190.048
≥ 500 a < 1.000	549	106.705	586	601.225	399	186.476
≥ 1.000	241	85.987	245	478.032	172	151.493
TOTAL	9.340	576.294	10.854	3.352.898	15.510	1.124.486

Fuente: elaboración propia a partir del Censo Agrario, 1989. I.N.E.

TABLA 4 BIS
CARGA GANADERA MEDIA POR UNIDAD DE SUPERFICIE (HA),
ESPECIES PRINCIPALES Y TAMAÑO MEDIO DE LAS EXPLOTACIONES

<i>Tamaño de las explotaciones</i>	<i>Bovino</i>	<i>Ovino</i>	<i>Porcino</i>
≤ 5 ha	6,99	27,64	6,39
≥ 5 a < 10	2,46	12,32	3,10
≥ 10 a < 20	1,35	9,29	2,49
≥ 20 a < 50	0,94	5,20	1,80
≥ 50 a < 100	0,64	3,56	1,38
≥ 100 a < 200	0,47	2,55	0,94
≥ 200 a < 500	0,35	1,90	0,66
≥ 500 a < 1.000	0,26	1,37	0,62
≥ 1.000	0,24	1,30	0,59

Como se constata en las tablas anteriores, hay una relación inversamente proporcional entre el tamaño de la explotación y las cargas ganaderas que mantienen, es por ello por lo que en líneas generales las explotaciones de tamaño reducido tienden inexorablemente a incrementar las cargas ganaderas para hacerlas más competitivas o, en todo caso, para asegurar la propia supervivencia de los pequeños ganaderos. Por el contrario, las explotaciones de mayor tamaño tienden a reducir las cargas ganaderas. En todo caso, aunque en los últimos 20 años, como se señala en la tabla 3, hayan aumentado sobremedida las cargas ganaderas, parece que el factor que aparentemente regula los sistemas de explotación ganadera de carácter extensivo es el tamaño de la explotación.

Aunque solamente sea siguiendo criterios meramente numéricos y orientativos, las explotaciones con más de 100 ha S.A.U. de bovinos, ovinos y porcinos sólo representan el 31,6, el 28,2 y el 14,7% respectivamente, si bien engloban al 69,5, al 67,8 y al 58,1% respectivamente. Solamente las explotaciones de porcino muestran unos valores distintos al resto, esto es, no son tan numerosas las explotaciones con más de 100 ha pero en cambio aglutinan casi el 60% de la cabaña porcina.

La ganadería doméstica de las dehesas encuentra, en muchos casos, un fuerte competidor por los recursos pastables en las especies cinegéticas de caza mayor, por lo tanto la carga ganadera real de muchas dehesas es mucho mayor de la oficialmente contemplada. En todo caso, la presión ganadera real actúa de manera directa sobre los recursos naturales de las dehesas propiciando, en muchos casos,

la paulatina desaparición de la cabaña doméstica a favor de otras especies cinegéticas, ello conlleva generalmente el abandono de las labores tradicionales agrícolas y silvícolas y, por tanto, a la pérdida progresiva de biodiversidad.

Ello no supone, por otro lado, que la explotación de los recursos cinegéticos no sea compatible en la gestión integrada de las dehesas sino que debe asumirse su papel en la actualidad como recurso natural renovable que precisa de una correcta gestión. Ahora bien, ese abandono de las labores tradicionales en las dehesas favorece una paulatina homogeneización del hábitat y una pérdida de biodiversidad. Por tanto, se ha de asumir que la caza debe ser una actividad natural sustentable pero no una actividad intensiva y mercantilista en la cual el espacio adehesado no es más que el lugar físico donde se realiza dicha actividad.

Al mismo tiempo, para el mantenimiento de la biodiversidad es necesario conservar la complejidad estructural de los hábitats, ello se puede lograr mediante la intercalación de áreas dedicadas a la agricultura, la presencia de bosques densos y “manchas”, de pastizales y de dehesas, propiamente dichas, en un adecuado mosaico de hábitats.

En general, las sobrecargas ganaderas repercuten de manera negativa sobre el arbolado de quercíneas. Un arbolado que ejerce una influencia positiva sobre el suelo (reduce los efectos de la erosión, enriquece el suelo ya que realiza una acción de bombeo de la humedad y los nutrientes desde las capas más profundas, etc.) y sobre la vegetación ya que ésta es más abundante bajo la copa de los árboles (mayor contenido de materia orgánica y humedad). El árbol, a su vez, actúa de pantalla protegiendo a la vegetación de meteoros como el viento, las heladas y la radicación solar generando, en todo caso, unas condiciones microclimáticas que favorecen una germinación más temprana, un mayor crecimiento durante el período frío invernal y un agostamiento más tardío.

En la actualidad las dehesas extremeñas, en líneas generales, mantienen un arbolado con claros síntomas de avejentamiento, no compensándose la mortalidad natural o inducida con la regeneración (Montero *et al.*, 2001; Pulido *et al.*, 2001). Sin embargo, los regímenes de aprovechamiento moderno de las dehesas están propiciando la intensificación de las cargas y usos ganaderos; la fuerte mecanización de las cada vez más escasas prácticas agrícolas; la intensificación, por un lado, y el descuido, por otro, de las labores silvícolas (Díaz *et al.*, 2003).

Sin duda alguna, todas estas pautas en la gestión de los espacios adehesados tienen consecuencias negativas sobre la regeneración del arbolado. La acción e intervención constante del hombre, que no intensiva, es la que se está perdiendo y predisponiendo al arbolado del monte mediterráneo adehesado a su degradación y debilitamiento progresivo.

Actualmente la selvicultura dispone de alternativas viables y científicamente contrastadas para propiciar la regeneración del arbolado en las dehesas (Montero *et al.*, 2000). Entre éstas cabe citar, en primer lugar, la forestación de tierras agrarias con poca o nula cobertura arbórea, ello sólo es posible mediante la plantación directa; en segundo lugar, la repoblación o reforestación de áreas arboladas, práctica que debe realizarse siempre que se demuestre que existe suficiente potencial para la regeneración natural mediante acotamiento rotatorio al pastoreo durante períodos variables; y, en tercer lugar, la protección de renuevos en aquellos lugares en los que la regeneración se encuentre limitada sólo por el ramoneo del ganado.

No podemos olvidar que entre 1970 y 1984 el área ocupada por dehesas en España disminuyó de 4,6 a 3,4 millones de ha (EUROMAD, 1992). Ello se produjo fundamentalmente por la intensificación de la agricultura y la conversión secano-regadío, por el propio abandono de los sistemas de explotación tradicionales, así como por políticas o líneas de reforestación inadecuadas (Baldock *et al.*, 1988).

Sin duda alguna, la adecuada gestión socioeconómica de los recursos naturales de los espacios adheridos junto con la enorme valorización de los mismos por parte de la sociedad actual en materia ambiental son pilares esenciales para el mantenimiento de una cultura y de unas señas de identidad que son patrimonio humano.

Es, en este sentido y contextos actuales, en el que debemos valorar la enorme importancia que tienen hoy día los espacios adheridos dentro de los espacios rurales y naturales de Extremadura. Es significativo, por ejemplo, la enorme importancia, cuantitativa y cualitativa, que tienen las dehesas en el conjunto de espacios naturales protegidos de Extremadura:

TABLA 5
LA DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LAS DEHESAS EXTREMEÑAS
CON PROTECCIÓN AMBIENTAL

<i>Figura de protección</i>	<i>Superficie (ha)</i>	<i>Porcentaje/dehesas</i>
Espacio Natural Protegido (Renspex)	126.977,5	32,7
Red Natura 2000*	261.423,6	67,3
TOTAL (Renspex + Red Natura 2000)	388.401,1	100,0

(*) A la superficie de dehesa dentro de la Red Natura 2000 habríamos de sumarle 126.534,8 ha que están solapadas a la Renspex

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la RENPEX, Junta de Extremadura, 2005.

En definitiva, la superficie protegida de dehesas asciende a 388.401 ha, ello supone un 27,3% sobre la superficie total de los espacios adheridos. El dato es lo

suficientemente explicativo como para poner de relieve la categoría y calidad que tienen estos espacios dentro de los espacios naturales protegidos de Extremadura. Algunos de ellos son realmente sobresalientes por la extensión espacial y, por tanto, continuidad geográfica que presentan. Entre estos, cabe citar los siguientes:

<i>Nombre</i>	<i>Figuras</i>	<i>Superficie (ha)</i>
Sierra de San Pedro	Z.E.C.-Z.E.P.A.-L.I.C.	74.941,56
Monfragüe y Dehesas del Entorno	Z.E.P.A.	68.320,96
Dehesas de Jerez	Z.E.P.A.-L.I.C.	39.863,82
La Serena y Sierra Periféricas	Z.E.P.A.-L.I.C.	27.499,78
Puerto Peña-Los Golondrinos	Z.E.P.A.-L.I.C.	16.902,04
Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes	Z.E.C.-Z.E.P.A.	15.855,38
Embalse de Orellana y Sierra de Pela	Z.E.C.-Z.E.P.A.-L.I.C.	13.398,97
La Serena y Sierra Periféricas	Z.E.P.A.	12.024,18
Canchos de Ramiro y Ladronera	Z.E.P.A.	10.949,97
Embalse de Cornalvo y Sierra Bermeja	P.N.-Z.E.P.A.-L.I.C.	9.534,84
Sierra Villuercas-Valle Guadarranque	Z.E.P.A.-L.I.C.	7.188,96
Sierra Grande de Hornachos	Z.E.C.-Z.E.P.A.-L.I.C.	6.359,70
Río Tajo Internacional	Z.E.P.A.-L.I.C.	5.556,50
TOTAL		308.396,66

Fuente: elaboración propia.

Por lo tanto, hemos de resaltar, primero, el valor notorio de la extensión espacial de dehesas bajo alguna figura de protección; segundo, la biodiversidad que mantienen éstas (tanto en importancia numérica como en número de individuos de cada una); tercero, la interrelación sistémica que tienen las especies y comunidades en la trama de relaciones que constituye el ecosistema y, cuarto, las interrelaciones de las especies significan su persistencia en el tiempo y, *por ende*, la conservación del paisaje adhesionado.

Todos estos aspectos quizás sean aquellos que están propiciando en la actualidad la revalorización, en unos casos, y la valorización, en la mayoría, de los espacios

rurales y de la Naturaleza, sobre todo desde la población urbana. En este contexto debemos enmarcar las actividades turísticas. El turismo rural ofrece la posibilidad de generar ingresos complementarios en aquellas economías agrarias debilitadas en las que las actividades agrarias, sobre todo aquellas basadas en sistemas agrarios extensivos de secano, caso de las dehesas, no son capaces de generar los *inputs* suficientes como para poder frenar la despoblación rural (Cabrini, 2002).

Así mismo, las actividades turísticas contribuyen a la protección del medio ambiente, a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales, a mejorar y preservar la arquitectura de los pueblos, la cultura, las señas de identidad y las tradiciones, a propiciar un enfoque sostenible del desarrollo económico, así como propiciar oportunidades de participación y cohesión social, con mejores oportunidades laborales, a grupos sociales más desfavorecidos, en particular mujeres y jóvenes.

5. EL FUTURO DE LOS SISTEMAS ADEHESADOS: CONSTRUYENDO DESDE EL PRESENTE

No cabe duda que la constante en el futuro de las dehesas debe ser la multifuncionalidad, sobre todo porque ésta posibilitará su perdurabilidad en el tiempo. Ahora bien, para ello es necesario reconocer el papel que juegan las labores agrícolas, ganaderas y forestales, así como los nuevos usos y funciones de los espacios adehesados y, por otra parte, como afectan éstas a la conservación del territorio, los paisajes y las especies domésticas y silvestres y, sobre todo, a la población y al poblamiento.

En este sentido, “la P.A.C. reformada tiende a apoyar la economía rural en su conjunto más que a la producción agrícola y a gratificar a los agricultores no sólo por lo que producen sino por su aportación general a la sociedad” (Reforma de la P.A.C., 1999).

Es, desde este punto de vista, en el que deben promoverse todas aquellas prácticas agrarias, muchas de ellas propias de la agricultura ecológica, en los espacios de dehesa ya que son una estrategia muy adecuada para el manejo de estos sistemas agroforestales extensivos de secano, así como muy especialmente para la preservación de los recursos naturales y para el mantenimiento y recuperación, en su caso, de la diversidad biológica.

Así mismo, la integración y potenciación de la ganadería ecológica en estos ecosistemas arbolados debe representar enormes beneficios desde el punto de vista ambiental, puesto que aumentan la fertilidad de los suelos, previenen la erosión, mejoran la biodiversidad y, sobre todo, eliminan una buena parte de la biomasa inflamable, con lo que se asume que es un instrumento más que necesario para la prevención de incendios forestales.

Al mismo tiempo, esa cabaña ganadera, lógicamente, debe basarse en el uso de las razas autóctonas, porque “los espacios de pastoreo constituyen un modelo de espacio natural y cultural que hay que cuidar favoreciendo el mantenimiento de los mismos” (De la Puente, 2002).

Además las razas autóctonas están mejor adaptadas al medio físico de las dehesas. Con su manejo se consiguen productos diferenciados y de alta calidad, por tanto es necesario que existan suficientes apoyos administrativos para su potenciación, difusión de su conocimiento, desarrollo de la producción, transformación y comercialización, ya que ello ha de ser un extraordinario motor de desarrollo endógeno en los espacios rurales dominados por el agrosistema dehesa.

En definitiva, porque las condiciones edafoclimáticas en las que se desarrolla la dehesa y las características de manejo y gestión de la ganadería extensiva, ofrecen enormes posibilidades de desarrollar producciones ecológicas, basadas en la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, así como la protección de la salud de los consumidores (Reglamento C.E.E. 1804/99 y Reglamento C.E.E. 2092/91).

Por otro lado, es fundamental que el mantenimiento de las dehesas se deba apoyar sobre sólidas bases de diversidad, sostenibilidad y eficiencia como argumentos válidos que posibiliten el binomio conservación-evolución de este paisaje cultural y singular en todo el mundo.

Sin duda alguna en esta labor de futuro han de procurarse nuevas normativas que abarquen el amplio y verdadero significado de la palabra dehesa, mucho más allá de especializaciones productivas, generalmente ganaderas, o de las condiciones de extensividad provenientes de Europa y que no se corresponden, o al menos sólo parcialmente, con todos los valores que la dehesa aporta a la sociedad.

En esta línea, también sería necesario un cambio de sentido de las ayudas económicas, promoviéndose aquéllas que se destinen a la conservación del monte mediterráneo, a la recuperación de las labores agrícolas, la generación de más marcas de calidad en aquellos productos que se obtienen de las dehesas, no sólo de los productos o subproductos ganaderos, siempre potenciando que los productos lleguen al consumidor de una manera clara y correcta propiciando la información sobre las formas de explotación compatibles con las que han sido producidos.

BIBLIOGRAFÍA

- BALDOCK, D. y LONG, A. (1988): *The Mediterranean environment under pressure: the influence of the CAP on Spain and Portugal and the “IMPs” in France, Greece and Italy*, Report to WWF.
- BRAVO OVIEDO, F. (1989): “Estudio silvopastoril de la Dehesa Boyal de Alía (Cáceres)”, *Ecología*, 3, pp. 107-115.

- BUTTEL, F. H. (1993): *The Production of Agricultural Sustainability: Observations from the Sociology of Science and Technology. Food for the Future: Conditions and Contradictions of Sustainability*, P. Allen, John Wiley & Sons, Inc.
- CABRINI, L. (2002): "Turismo, desarrollo rural y sostenibilidad", *VII Congreso AECIT*, Jaén.
- CLARKE, M. J. (1987): "Le vieillissement en Europe: quelques avant-propos", *Espace, Population, Sociétés*, 1, pp. 23-28.
- DE LA PUENTE FERNÁNDEZ, L. (2002): "El paisaje agrario en el discurso territorial de la PAC y la ordenación de los espacios rurales", *Actas del XI Coloquio de Geografía Rural*, Santander, pp. 232-242.
- DÍAZ, M.; PULIDO, F. J., y MARAÑÓN, T. (2003): "Diversidad biológica y sostenibilidad ecológica y económica de los sistemas adeshados", *Ecosistemas*, 33.
- DONALD, P. F.; GREEN, R. E., y HEATH, M.F. (2000): "Agricultural intensification and the collapse of Europe's farmland bird populations", *Proceedings of the Royal Society London*, 268, pp. 25-29.
- DONCEL PASCUAL, J. L. (1966): "Importancia y problemática de las dehesas en la provincia de Badajoz", *VII Reunión Científica de la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos*, Badajoz.
- EUROMAD RESEARCH PROGRAM (1992): *Comparison of landscape pattern dynamic in European rural areas. Land use changes in Europe and their Impact on the Environment*.
- GARCÍA DORY, M. A. (1980): "La utilización de las razas autóctonas en los ecosistemas regionales, como factor de ahorro energético en la ganadería española", *Agricultura y Sociedad*, 15, pp. 115-162.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, J. M. (1987): "El monte adeshado: Significación económica y ecológica actual", *Agrosociales*, 142, pp. 171-193.
- KLEIJN, D.; BERENDSE, F.; SMIT, R., y GILISSEN, N. (2001): "Agri-environment schemes do not effectively protect biodiversity in Dutch agricultural landscapes", *Nature*, 413, pp. 723-725.
- LECO BERROCAL, F. (1995): *Ecosistema dehesa: Aproximación metodológica a su delimitación, ordenación y transformación*, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Dpto. de Geografía y O.T., Cáceres, U.E.X.
- (1996): *Delimitación y modelización de los espacios adeshados extremeños*, Dpto. de Geografía y O.T., U.E.X., FUNDICOT-Extremadura y Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, Cáceres, 268 pp.
- (1997): "Las dehesas como modelo de desarrollo sostenible", en: *Los espacios protegidos en Extremadura. Un esfuerzo solidario con las generaciones futuras*, Mérida, Junta de Extremadura.
- (1997): "El envejecimiento del empresariado agrario en Extremadura. Una aproximación mediante el análisis de componentes principales", *Estudios Geográficos*, 229, pp. 625-642.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. y RUIZ MOYA, J. (1994): "Agricultura ecológica, medio ambiente y desarrollo rural", *Actas del VII Coloquio de Geografía Rural*, Córdoba, pp. 208-215.

- MARTÍN GALINDO, J. L. (1966): "La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria", *Estudios Geográficos*, 103, pp. 157-226.
- MONTOYA OLIVER, J. M. (1983): "Análisis, caracterización, optimización y gestión integrada de los recursos paisajísticos agrarios (hombre y sistema)", *INIA, Serie Recursos Naturales*, 20.
- MONTERO, G.; SAN MIGUEL, A. E., y CAÑELLAS, I. (2000): *Systems of Mediterranean Silviculture: La Dehesa*, Madrid, Mundi-Prensa.
- MONTOYA OLIVER, J. M.; MESÓN GARCÍA, M. L., y RUIZ CASTILLO, J. (1988): *Una dehesa testigo. La dehesa de Moncalvillo*, Serie Técnica, n.º 5, Madrid, ICONA.
- MORO, R. (1995): *Guía de los árboles de España*, Barcelona, Ed. Omega.
- PÉREZ DÍAZ, A. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (2005): *Emigrantes, retornados e inmigrantes. Extremadura ante el siglo XXI*, Fundación Extremeños en el Mundo, Badajoz, Diputación de Badajoz, 147 pp.
- PINEDA, F. D. (1991): "Conservación de la naturaleza y diversidad biológica. El caso de España", *Panda (ADENA-WWF)*, 36, pp. 19-26.
- PULIDO, F. J.; DÍAZ, M., e HIDALGO, S. J. (2001): "Size-structure and regeneration of holm oak (*Quercus ilex*) forests and dehesas: effects of agroforestry use on their long-term sustainability", *Forest Ecology and Management*, 146, pp. 1-13.
- REFORMA DE LA P.A.C. (1999): "Reforma de la P.A.C.: una política para el futuro", Comisión Europea, Dirección General de Agricultura.
- ROBSON, N. (1997): "The evolution of the Common Agricultural Policy and the incorporation of environmental considerations", en: PAIN, D. y PIENKOWSKI, M. (eds.): *Farming and birds in Europe: The Common Agricultural Policy and its implications for bird conservation*, London, UK, Academic Press, pp. 43-78.
- RODRÍGUEZ, V. et al. (1989): *Tipología del envejecimiento de la población española (1900-1986)*, C.S.I.C. Instituto de Economía y Geografía Aplicada, Departamento de Geografía Humana y Regional.
- TOLEDO, V. M. (1993): "La racionalidad ecológica de la producción campesina", en: SEVILLA GUZMÁN, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (eds.): *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, Ediciones Endymion, pp. 197-218.